



**CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEO ML-1 MÁS LÍNEA DE IMPULSIÓN DEL
ALCANTARILLADO SANITARIO DEL SISTEMA 3-FASE 3
(LPI-EMAPAG-EP-AFD-03-2020)**

ACLARACION DE CONSULTAS EFECTUADAS AL 27 DE DICIEMBRE DE 2020

CONSULTAS DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2020

1. ¿Será aceptada la experiencia del personal técnico de manera separada en la Construcción de Estaciones de Bombeo de Aguas Residuales o Aguas Lluvias o Línea de Impulsión?

ACLARACIÓN: Se aceptará la experiencia del personal técnico en Construcción de Estaciones de Bombeo de Aguas Residuales o Aguas Lluvias, con o sin Línea de Impulsión.

2. Si bien se ha reducido ciertos requerimientos de experiencia general y específica con la finalidad de obtener mayor cantidad de oferentes que cumplan con los requisitos mínimos, en la experiencia del personal existe una limitante, al considerar únicamente proyectos de Construcción de Estación de Bombeo con línea de Impulsión, y para que sea aplicable la experiencia solo se considerará los rubros Estación de Bombeo y línea de Impulsión en el caso de presentar Construcción de sistemas integrados de aguas servidas o agua lluvias, en tal sentido, se solicita sea aceptada como experiencia para el cumplir con lo requerido en cuanto al personal técnico, los proyectos de Sistemas integrados en su totalidad (Aguas Lluvias y Aguas Servidas).

ACLARACIÓN: Se mantiene lo establecido en los documentos de licitación.

3. ¿Para el cargo de Relacionador Comunitario se aceptará un profesional con título de tercer nivel en la rama de Comunicación Social o Abogacía con experiencia en proyectos de obras civiles (alcantarillado, agua potable, aguas lluvias y presas)?

ACLARACIÓN: Se aceptarán títulos de tercer nivel en la rama de la Comunicación Social o Abogacía.

4. Para el cargo de Especialista de Medioambiente, Seguridad y Salud Ocupacional ¿se aceptará un profesional con título de tercer nivel de Ingeniería Industrial con experiencia en proyectos de Sistemas de Aguas Servidas, Aguas Lluvias o Agua Potable?

ACLARACIÓN: Para el cargo de Especialista de Medioambiente, Seguridad y Salud Ocupacional se acepta un profesional con título de tercer nivel de Ingeniería Industrial y la experiencia solicitada en los documentos de licitación.

5. Para el cargo de Especialista de Medioambiente, Seguridad y Salud Ocupacional ¿se aceptará un profesional con título de cuarto nivel en Seguridad, Higiene y Salud Ocupacional con experiencia en proyectos de Sistemas de Aguas Servidas, Aguas Lluvias o Agua Potable?

ACLARACIÓN: Para el cargo de Especialista de Medioambiente, Seguridad y Salud Ocupacional se aceptará un profesional con título de cuarto nivel en Seguridad, Higiene y Salud Ocupacional y la experiencia solicitada en los documentos de licitación.

6. Dentro de los documentos precontractuales no se observa algún plano de implantación, especificación técnica del rubro “ACOMETIDA AÉREA EN MEDIA TENSIÓN Y MEDICIÓN”. Debido a que se encuentra por unidad de acometida, se desea conocer cuantos metros son y el calibre; por lo que se requiere el diagrama el unifilar.

ACLARACIÓN: La documentación solicitada se encuentra en el archivo “Documentos Anexos Aclaraciones LPI 3” en la estructura creada en la página web de EMAPAG EP para el presente proceso de Licitación Pública Internacional.

7. Dentro de los documentos precontractuales no se observa algún plano de implantación, especificación técnica del rubro “CÁMARA DE TRANSFORMACIÓN”. Debido a que se encuentra por unidad de Cámara, se desea conocer las dimensiones de esta cámara y accesorios; por lo que se solicita plano de detalle de la “CÁMARA DE TRANSFORMACIÓN”.

ACLARACIÓN: La documentación solicitada se encuentra en el archivo “Documentos Anexos Aclaraciones LPI 3” en la estructura creada en la página web de EMAPAG EP para el presente proceso de Licitación Pública Internacional.

8. Dentro de los documentos precontractuales no se observa algún plano de implantación, especificación técnica del rubro “CÁMARA DE GENERACIÓN”. Debido a que se encuentra por unidad de Cámara se desea conocer las dimensiones de esta cámara y accesorios; por lo que se solicita plano de detalle de la CAMARA DE GENERACIÓN.

ACLARACIÓN: La documentación solicitada se encuentra en el archivo “Documentos Anexos Aclaraciones LPI 3” en la estructura creada en la página web de EMAPAG EP para el presente proceso de Licitación Pública Internacional.

9. Dentro de los documentos precontractuales no se observa algún plano de implantación, especificación técnica del rubro “RECORRIDO DE DUCTERÍA SUBTERRÁNEA PARA CABLEADO DE FUERZA Y CONTROL”. Debido a que se encuentra por unidad de Recorrido se desea conocer las dimensiones y especificaciones técnicas; por lo que se solicita plano de detalle del RECORRIDO DE DUCTERÍA SUBTERRÁNEA PARA CABLEADO DE FUERZA Y CONTROL.

ACLARACIÓN: La documentación solicitada se encuentra en el archivo “Documentos Anexos Aclaraciones LPI 3” en la estructura creada en la página web de EMAPAG EP para el presente proceso de Licitación Pública Internacional.

10. Dentro de los documentos precontractuales no se observa algún plano de detalle, especificación técnica del rubro “MALLA DE PUESTA A TIERRA PRINCIPAL”. Debido a que se encuentra por unidad de malla se desea conocer las dimensiones y especificaciones técnicas; por lo que se solicita plano de detalle de la MALLA DE PUESTA A TIERRA PRINCIPAL.

ACLARACIÓN: La documentación solicitada se encuentra en el archivo “Documentos Anexos Aclaraciones LPI 3” en la estructura creada en la página web de EMAPAG EP para el presente proceso de Licitación Pública Internacional.

11. Dentro de los documentos precontractuales no se observa algún plano de detalle, especificación técnica del rubro “INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE DESCARGA ATMOSFÉRICA”. Debido a que se encuentra por unidad de sistema de descarga atmosférica



se desea conocer las dimensiones y especificaciones técnicas; por lo que se solicita plano de detalle de la INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE DESCARGA ATMOSFÉRICA.

ACLARACIÓN: La documentación solicitada se encuentra en el archivo "Documentos Anexos Aclaraciones LPI 3" en la estructura creada en la página web de EMAPAG EP para el presente proceso de Licitación Pública Internacional.

12. Dentro de los documentos precontractuales no se observa algún plano de detalle, especificación técnica del rubro "MALLA DE PUESTA A TIERRA PARA DESCARGAS ATMOSFÉRICAS". Debido a que se encuentra por unidad de malla de puesta a tierra se desea conocer las dimensiones y especificaciones técnicas; por lo que se solicita plano de detalle de la MALLA DE PUESTA A TIERRA PARA DESCARGAS ATMOSFÉRICAS.

ACLARACIÓN: La documentación solicitada se encuentra en el archivo "Documentos Anexos Aclaraciones LPI 3" en la estructura creada en la página web de EMAPAG EP para el presente proceso de Licitación Pública Internacional.

13. Dentro de los documentos precontractuales no se observa algún plano de implantación, especificación técnica del rubro "ACOMETIDA PRINCIPAL A TABLERO ELÉCTRICO DE CONTROL", "ACOMETIDA PRINCIPAL A SENSOR DE NIVEL DISCRETO TIPO BOYA LS01", "ACOMETIDA DE CONTROL A SENSOR DE NIVEL DISCRETO TIPO BOYA LS02", "ACOMETIDA DE CONTROL A SEÑALES DEL TABLERO DE CRIBA Y TORNILLO COMPACTADOR # 1", "ACOMETIDA DE CONTROL A SEÑALES DEL TABLERO DE CRIBA Y TORNILLO COMPACTADOR #2", "ACOMETIDA DE CONTROL A SEÑALES DEL TABLERO DE CONTROL DE OLORES", "ACOMETIDA DE CONTROL A SEÑALES DEL TABLERO DE TRANSFERENCIA", "ACOMETIDA DE CONTROL A SEÑALES DEL GENERADOR A DIESEL", "ACOMETIDA DE CONTROL A SISTEMA DE CONTROL DE PUESTA A TIERRA G-CHECK", "ACOMETIDA DE CONTROL A SENSOR DE NIVEL ULTRASONICO POZO 1", "ACOMETIDA DE CONTROL A SENSOR DE NIVEL ULTRASONICO POZO 2", "ACOMETIDA DE CONTROL A SENSOR DE NIVEL ULTRASONICO POZO 1 LE03", "ACOMETIDA DE CONTROL A SENSOR DE NIVEL ULTRASONICO POZO 2 LE04". Debido a que se encuentran por unidad de acometidas se desea conocer cuantos metros son y el calibre que tienen; por lo que se solicita diagrama unifilar, planos de detalle, plano de implantación y especificaciones técnicas del mismo.

ACLARACIÓN: La documentación solicitada se encuentra en el archivo "Documentos Anexos Aclaraciones LPI 3" en la estructura creada en la página web de EMAPAG EP para el presente proceso de Licitación Pública Internacional.

14. Dentro de los documentos precontractuales no se observa algún plano de implantación, especificación técnica del rubro "SUMINISTRO DE TRANSMISOR DE CAUDAL FIT-01. ACOMETIDA DE CONTROL APROX. 20 METROS". Debido a que se encuentra por unidad de acometida de control se desea conocer cuantos metros son y el calibre; por lo que se solicita diagrama unifilar.

ACLARACIÓN: La documentación solicitada se encuentra en el archivo "Documentos Anexos Aclaraciones LPI 3" en la estructura creada en la página web de EMAPAG EP para el presente proceso de Licitación Pública Internacional.

15. Dentro de los documentos precontractuales no se observa algún plano de implantación, especificación técnica del rubro "SEÑALIZACIÓN DE LOS SITIOS DE OBRA Y FRENTE"



DE TRABAJO". Debido a que se encuentra por unidad de señalización se solicita especificaciones técnicas.

ACLARACIÓN: La documentación solicitada se encuentra en el archivo "Documentos Anexos Aclaraciones LPI 3" en la estructura creada en la página web de EMAPAG EP para el presente proceso de Licitación Pública Internacional.

16. Dentro de los documentos precontractuales no se observa algún plano de implantación, especificación técnica del rubro "SEÑALIZACIÓN DE LOS SITIOS DE OBRA Y FRENTE DE TRABAJO", "DOTAR DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL A LOS TRABAJADORES, SEGÚN SU TAREA", "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BATERÍA SANITARIA". Debido a que se encuentra por unidad se solicita especificaciones técnicas y planos de detalle.

ACLARACIÓN: La documentación solicitada se encuentra en el archivo "Documentos Anexos Aclaraciones LPI 3" en la estructura creada en la página web de EMAPAG EP para el presente proceso de Licitación Pública Internacional.

17. Dentro de los documentos precontractuales no se observa algún plano de implantación, especificación técnica del rubro "EFECTUAR MONITOREOS DE RUIDO; CON LABORATORIO DEBIDAMENTE ACREDITADO", "EFECTUAR MONITOREOS DE MATERIAL PARTICULADO PM10 y PM2,5; CON LABORATORIO DEBIDAMENTE ACREDITADO", "EFECTUAR MONITOREOS DE GASES NOX, SO2CO2; CON LABORATORIO DEBIDAMENTE ACREDITADO", "INFORME DE CIERRE UNA VEZ CONCLUIDO EL PROCESO CONSTRUCTIVO", "INFORME CUANDO SE CIERRE DE FORMA DEFINITIVA LA FASE DE OPERACIÓN DEL PROYECTO", "CHARLAS SOBRE USO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL", "CHARLAS A LOS COLABORADORES SOBRE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES", "CHARLAS DE ORDEN Y LIMPIEZA EN LOS FRENTE DE TRABAJO", "CHARLAS DE INFORMACIÓN A LOS HABITANTES DE LA ZONA DEL PROYECTO, SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO Y POSIBLES AFECTACIONES PREDIALES", "ELABORAR PLAN Y OBTENER SU APROBACIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN EN OBRA", "ADECUACIÓN DE ÁREAS DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL PARA DESECHOS PELIGROSOS", "DISPOSICIÓN ADECUADA DE LOS DESECHOS PELIGROSOS CON GESTOR DEBIDAMENTE AUTORIZADO", "DISPOSICIÓN ADECUADA DE LOS DESECHOS SÓLIDOS", "PERMISOS Y AUTORIZACIONES", "MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE TRABAJO", "EFECTUAR REPARACIONES A INSTALACIONES PRIVADAS O PÚBLICAS AFECTADAS PRODUCTO DEL PROCESO CONSTRUCTIVO", "CONTAR CON UN PLAN DE SALUD Y SEGURIDAD PARA LA OBRA, DURANTE EL PROCESO CONSTRUCTIVO". Debido a que se encuentra por unidad se solicita especificaciones técnicas y planos de detalle.

ACLARACIÓN:

"EFECTUAR MONITOREOS DE RUIDO; CON LABORATORIO DEBIDAMENTE ACREDITADO", "EFECTUAR MONITOREOS DE MATERIAL PARTICULADO PM10 y PM2,5; CON LABORATORIO DEBIDAMENTE ACREDITADO", "EFECTUAR MONITOREOS DE GASES NOX, SO2CO2; CON LABORATORIO DEBIDAMENTE ACREDITADO": La documentación solicitada se encuentra en el archivo "Documentos Anexos Aclaraciones LPI 3" en la estructura creada en la página web de EMAPAG EP para el presente proceso de Licitación Pública Internacional.



“INFORME DE CIERRE UNA VEZ CONCLUIDO EL PROCESO CONSTRUCTIVO”,
“INFORME CUANDO SE CIERRE DE FORMA DEFINITIVA LA FASE DE OPERACIÓN DEL PROYECTO”: Ver Anexo 1.

“CHARLAS SOBRE USO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL”: Deberán realizarse semanalmente a todo el personal de obras, como también al personal administrativo de obra. Según la normativa de riesgo del trabajo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad social (IESS).

“CHARLAS A LOS COLABORADORES SOBRE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES”: En cumplimiento de la normativa del Ministerio del Ambiente del Ecuador (MAE), se deberá socializar semanalmente con todos los colaboradores del proyecto, la ejecución de las buenas prácticas ambientales.

“CHARLAS DE ORDEN Y LIMPIEZA EN LOS FRENTES DE TRABAJO”: En cumplimiento de la normativa del Ministerio del Trabajo se deberán impartir semanalmente y exigir a todo el personal, la aplicación del orden y limpieza en cada uno de sus frentes de trabajo.

“CHARLAS DE INFORMACIÓN A LOS HABITANTES DE LA ZONA DEL PROYECTO, SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO Y POSIBLES AFECTACIONES PREDIALES”: Según la normativa del MAE, la cual indica, que se deberá realizar la socialización del proyecto a todos los habitantes de la zona de influencia de las obras. También, de conformidad con el plan de reasentamiento a ser ejecutado e implementado en la etapa de ejecución de obras.

“ELABORAR PLAN Y OBTENER SU APROBACIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN EN OBRA”: Se deberá realizar según la normativa del MAE.

“ADECUACIÓN DE ÁREAS DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL PARA DESECHOS PELIGROSOS”: Se deberán cumplir las buenas prácticas para almacenamiento, manipulación y eliminación según la normativa del MAE, comunicando al ente rector sobre la presencia de los mismos según el tipo de desecho y su temporalidad.

“DISPOSICIÓN ADECUADA DE LOS DESECHOS PELIGROSOS CON GESTOR DEBIDAMENTE AUTORIZADO”: Se deberán cumplir las buenas prácticas para almacenamiento, manipulación y eliminación según la normativa del MAE quién autorizará la eliminación o disposición final de los desechos peligrosos con los gestores autorizados por el ente rector.

“DISPOSICIÓN ADECUADA DE LOS DESECHOS SÓLIDOS”: Conforme a autorización de la entidad contratante, cumpliendo la normativa de la institución rectora, que en este caso es el Gobierno Autónomo Descentralizado de Guayaquil.

“PERMISOS Y AUTORIZACIONES”: Dependiendo del tipo de actividad será el tipo de permiso o autorización a la entidad de su competencia.

“MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE TRABAJO”: Para el mejor control del mantenimiento de maquinaria, es importante realizar la matriz de equipos y maquinarias, en la cual se registrará el estado original, el estado operativo y el estado de cierre.

“EFECTUAR REPARACIONES A INSTALACIONES PRIVADAS O PÚBLICAS AFECTADAS PRODUCTO DEL PROCESO CONSTRUCTIVO”: En caso de que hubiese afectaciones, la



contratista será la responsable de resarcir los daños ocasionados, utilizando las pólizas pertinentes.

“CONTAR CON UN PLAN DE SALUD Y SEGURIDAD PARA LA OBRA, DURANTE EL PROCESO CONSTRUCTIVO”: Se deberá realizar el plan de seguridad y salud según la normativa del Ministerio de Trabajo, para obtener la respectiva aprobación y así mismo la exigencia en el cumplimiento del mismo.

18. Dentro de los documentos precontractuales no se observa algún plano de implantación, especificación técnica del rubro “INSTALACIÓN DE TUBERÍA, VÁLVULAS Y ACCESORIOS DE ACERO INCLUYE PERNOS”. Debido a que se encuentra por unidad se solicita especificaciones técnicas y planos de detalle.

ACLARACIÓN: La documentación solicitada se encuentra en el archivo “Documentos Anexos Aclaraciones LPI 3” en la estructura creada en la página web de EMAPAG EP para el presente proceso de Licitación Pública Internacional.

CONSULTAS DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2020

19. Teniendo en cuenta los eventos que han venido sucediendo en el mundo, a raíz de COVID-19 lo que ha repercutido en cierre de fronteras y que los gobiernos hayan emitido normas de convivencia y algunas restricciones que implican ralentizar las respuestas de nuestros proveedores de todos los materiales y servicios a implementar en el presente proceso, esto provoca tener dificultades para presentar nuestra oferta el próximo Viernes 15 de enero de 2021, 14:00 horas (UTC), agravado también por la actual resolución del COE nacional que prácticamente suspende las actividades para los próximos 15 días; consideramos oportuno y conveniente, se aplaze o se otorgue un plazo adicional de 60 días para esta licitación, hasta el momento en que se regularice la situación.

ACLARACIÓN: Se mantiene lo establecido en los documentos de licitación.

20. En atención a los criterios de Elegibilidad y Cualificación, en el literal 3. Capacidad Financiera y Performance sub cláusula 3.1. Capacidad Financiera, hemos detectado que el requisito de cumplimiento para el índice de endeudamiento debe ser $\leq 80\%$ para cada miembro del consorcio. Este requisito lo consideramos muy restrictivo y demasiado penalizador para las empresas grandes que tienen un volumen de negocios/facturación relevante, pero que son empresas que pueden asumir y llevar a cumplimiento proyectos como los que Ustedes están financiando. Para lograr incentivar la pluralidad de los oferentes solicitamos de manera muy respetuosa se incremente el índice de endeudamiento a $\leq 100\%$ o en su defecto, considerar que todas las partes combinadas o al menos un miembro del consorcio cumpla con dicho requisito.

ACLARACIÓN: Se mantiene lo establecido en los documentos de licitación.

ANEXO 1

CONTENIDO DEL INFORME PARA LA RECEPCIÓN PROVISIONAL/DEFINITIVA DE OBRA

El artículo 124 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional Contratación Pública respecto al contenido de las actas, señala: “(...) *Las actas de recepción provisional, parcial, total y definitivas serán suscritas por el contratista y los integrantes de la Comisión designada por la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado conformada por el administrador del contrato y un técnico que no haya intervenido en el proceso de ejecución del contrato.*

Las actas contendrán los antecedentes, condiciones generales de ejecución, condiciones operativas, liquidación económica, liquidación de plazos, constancia de recepción, cumplimiento de las obligaciones contractuales, reajustes de precios pagados, o pendientes de pago y cualquier otra circunstancia que se estime necesaria (...).”

Por lo anterior, se solicita que el Informe incluya la información que se detalla a continuación:

CARÁTULA:

- Indicar si corresponde a Recepción Provisional o Definitiva de obra.
- Detallar el objeto del contrato de obra a recibirse, Contratista, Fiscalización, Administrador del Contrato, con el código del proceso del SERCOP.

ANTECEDENTES

- Resumen de la etapa precontractual.
- Resumen de la etapa contractual: Suscripción de contratos: principal, complementario (s), modificadorio (s).
- Indicar quien está a cargo de la Fiscalización de la obra, y si hubo Fiscalización Temporal.
- Indicar nombre del Administrador del Contrato, y si hubo Administrador Temporal del Contrato.

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

- Oficio de notificación de inicio de obra.
- Incluir la descripción del proyecto, según el caso:
 - o AAPP, AASS y/o AALL: para cada sistema indicar área delimitada, población beneficiada.
- Detallar los principales trabajos ejecutados (rubros, unidad y cantidad).
- Conexiones domiciliarias, según el caso:
 - o AAPP: indicar en un cuadro de resumen el No. conexiones contractuales, No. Conexiones ejecutadas, No. De conexiones que no se ejecutaron y el motivo.
 - o AASS: indicar en un cuadro de resumen el No. conexiones contractuales, No. Conexiones ejecutadas, No. De conexiones pendientes de ejecutar, No. De solares afectados por servidumbre y otros datos que considere de importancia.
- Generalidades básicas (reuniones en obra/oficina).
- Adicional para Recepción Provisional: La Fiscalización debe indicar si quedan trabajos pendientes de ejecutar o pruebas por realizar.
- Adicional para Recepción Definitiva: Indicar fecha de suscripción de Acta de Recepción Provisional de Obra. La Fiscalización debe pronunciarse sobre la atención de todas y cada una de las observaciones expuestas en la Recepción Provisional de Obra.
- Planos as built:
 - o Para Recepción Provisional: indicar estado.
 - o Para Recepción Definitiva: los planos deben haber sido revisados por la Concesionaria y estar en estado: APROBADOS o CUMPLE FORMATO.

CONDICIONES ESPECÍFICAS (OPERATIVAS)

- Indicar si hubo cambio de Administrador, etc.

- Detallar las Modificaciones Técnicas al proyecto.
 - Justificación del (de los) Contrato (s) Complementario (s) y Modificadorio (s) de Obra.
 - Describir las Actas de Incremento/decremento de cantidades suscritas.
 - Describir la necesidad de creación de rubros nuevos mediante órdenes de trabajo.
 - AAPP, AASS y/o AALL: Cuadro resumen de los Principales rubros ejecutados en los contratos principal y complementario indicando su unidad, cantidad y costo.
 - Incluir la Desagregación Tecnológica, hacer comparación con lo indicado en oferta.
- EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAYAQUIL, E.P.**
- Incluir la Subcontratación, hacer comparación con lo indicado en oferta. Adjuntar copia de acta de cumplimiento de rubros subcontratados ejecutados suscrita entre la contratista y la subcontratista indicada en la oferta.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

- Detallar los valores correspondientes a planillas, reajustes de precios, amortización de anticipos.
- Detallar valores autorizados y ejecutados de órdenes de trabajo.
- Detallar las multas impuestas y el motivo.
- Adicional para Recepción Provisional: Definir qué planillas quedan pendientes, en trámite de ser aprobadas/canceladas, indicar los montos correspondientes.

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

- Detallar fechas de suscripción de contratos, recepción de anticipo, inicio de obra, plazo contractual, fecha de terminación contractual, ampliaciones de plazo, suspensiones/reinicio de obra, terminación real de obra.

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

- Cuadro resumen de los rubros contratados y ejecutados, tomados de la última planilla cancelada, del Contrato Principal.
- Cuadro resumen de los rubros contratados y ejecutados, tomados de la última planilla cancelada, de cada Contrato Complementario.
- Cuadro resumen de los rubros aprobados y ejecutados, tomados de la última planilla cancelada, de cada Orden de Trabajo.
- Detallar las principales acciones efectuadas por la Fiscalización.
- Listado de los principales ensayos realizados.
- Listado de personal de la contratista, indicar cargo y periodo de trabajo.
- Listado de equipos.
- Indicar, de ser el caso, que las Especificaciones técnicas fueron cumplidas por la Contratista a entera conformidad de fiscalización.

CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA

- Listado de las garantías presentadas por la Contratista (vigentes y devengadas).
- Incluir un numeral de Conclusiones y Recomendaciones, donde la Fiscalización indique el porcentaje de avance de obra; si la Fiscalización se encuentra a satisfacción de los trabajos ejecutados por la Contratista; que la Fiscalización recomienda que se continúe con el trámite de Recepción Provisional/Definitiva; y cualquier otro asunto de importancia.
- Adicional para Recepción Definitiva: Para el traspaso de activos fijos, incluir el listado de dichos activos, detallados y valorados.

CONTENIDO DEL OFICIO DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, BASADO EN LA REVISIÓN/APROBACIÓN DEL INFORME PARA LA RECEPCIÓN PROVISIONAL/DEFINITIVA DE OBRA

El Administrador, de ser el caso, debe indicar lo siguiente:

- que revisó y aprobó, el Informe para la Recepción Provisional/Definitiva de Obra, presentado por la Fiscalización;



- debe pronunciarse respecto de lo que mencione la Fiscalización en su oficio (Conclusiones, Recomendaciones, si quedan trabajos pendientes de ejecutar o pruebas por realizar; si quedan planillas pendientes por presentar);
- su conformidad con el trabajo de la Contratista para la ejecución de la obra;
- que recomienda continuar con el trámite de Recepción Provisional/Definitiva de obra; y,
- cualquier otra información que considere necesaria.